

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD ORDINARIA EN MEDIOS IMPRESOS, RADIOFÓNICOS Y DIGITALES EN EL MARCO DE LA PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ Y DE SUS ORGANISMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS EN EL ENTORNO DE LA DIFUSIÓN LOCAL, COMARCAL Y REGIONAL.

En relación con la contratación del servicio de publicidad ordinaria en medios impresos, radiofónicos y digitales en el marco de la publicidad y promoción institucional del ayuntamiento de Alcalá y de sus organismos y empresas públicas en el entorno de la difusión local, comarcal y regional, informo que el Ayuntamiento no dispone de medios para realizar este Servicio de interés institucional.

Alcalá de Henares, a 9 de mayo de 2019



Luis Alberto Cabrera Pérez
Jefe del Servicio de Bibliotecas